



**G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S**  
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

**Disposición**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** EX-2022-41821040- -GCABA-SBASE- s/ Prórroga presentación y apertura de ofertas - LPI N°234/2023 “Adquisición de material rodante para la Línea B de la red de Subterráneos de Buenos Aires”.

---

**VISTO** el EX-2022-41821040- -GCABA-SBASE, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución de Directorio RESDI-2023-19-GCABA-SBASE, de fecha 15 de agosto de 2023, se aprobó el llamado a Licitación Pública Internacional N° 234/2023 “Adquisición de material rodante para la Línea B de la red de subterráneos de Buenos Aires”, con un presupuesto oficial de dólares estadounidenses ciento cincuenta y cinco millones (USD 155.000.000.-).

Que, la presentación y apertura de las ofertas fue prevista originalmente para el 20 de diciembre de 2023, siendo esta prorrogada a solicitud de las empresas interesadas en participar de la misma, para el día 26 de marzo 2024, luego prorrogada al 24 de junio de 2024 y posteriormente prorrogada para el 24 de septiembre de 2024.

Que, se han recibido nuevos pedidos de prórroga de varias empresas del rubro, interesadas en participar del proceso, manifestando la necesidad de disponer de un plazo mayor para el estudio, elaboración y desarrollo de sus propuestas, con el objeto de lograr una oferta más competitiva, debido a las características de la licitación en cuestión.

Que la Gerencia de Compras y Contrataciones estimó oportuno dar un tratamiento favorable a la solicitud efectuada, otorgando un mayor plazo para la presentación de las ofertas.

Que, en consecuencia, a los fines de promover una mayor concurrencia de posibles oferentes en la presente licitación, resulta conveniente otorgar una prórroga del plazo previsto, fijando como fecha de apertura de las ofertas hasta las 12 horas del día 10 de diciembre de 2024.

Que mediante el artículo 3° de la Resolución de Directorio RESDI-2023-19-GCABA-SBASE, se autorizó a la Dirección General de SBASE a emitir circulares con y/o sin consultas y las respectivas prórrogas de presentación y apertura de ofertas relativas a la presente Licitación.

Por ello,

**EL DIRECTOR GENERAL**  
**DE SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES S.E.**

**DISPONE:**

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la presentación y apertura de ofertas de la Licitación Pública Internacional N° 234/2023 “Adquisición de material rodante para la Línea B de la red de subterráneos de Buenos Aires”, hasta las 12.00 horas del día 10 de diciembre de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Instruir a la Gerencia de Compras y Contrataciones para que proceda a la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la difusión en medios nacionales e internacionales, en la página Web de Subterráneos de Buenos Aires Sociedad del Estado (SBASE) y a cursar los trámites necesarios a fin de comunicar lo dispuesto en la presente Disposición.